

Ahora, si te quedas sin auto por una pérdida total o pérdida parcial por daños materiales mayores al deducible o pérdida total por robo tienes el beneficio de contar con un auto sustituto, así como un abogado y gestor especializados, que te ayudarán a integrar el expediente de cara a la aseguradora por pérdida total, hasta concluir la indemnización por parte de la misma. Adicional, contarás con un equipo de profesionales para la realización de trámites vehiculares y 1(una) inspección mecánica vehicular por año para tu tranquilidad.

#### COBERTURAS

- **Asesoría Legal y Gestoría** para la indemnización por Pérdida Total Robo y Daños Materiales.
- **Auto Sustituto** Pérdida Total por 20 días
- **Auto Sustituto** Pérdida Parcial mayor al deducible por 7 días
- **Trámites vehiculares:** Contarás con profesionales en la realización de más de 25 trámites vehiculares sin costo, como pago de tenencias, reposición de placas, certificaciones de documentos, entre otros.
- **Inspección Mecánica Vehicular:** Por medio de unidades de inspección móviles o virtuales (telemecánica), revisión detallada de los principales componentes mecánicos y eléctricos (puntos de seguridad). 1(una) inspección al año.

#### ¿CUÁNDO PUEDO USARLO?

- Si te quedaste sin auto porque te lo robaron.
- Si te quedaste sin auto como resultado de un choque en el que se declaró como pérdida total ó pérdida parcial mayor al deducible.
- Si necesitas realizar algún trámite vehicular por medio de alguno de nuestros profesionales.
- Si requieres agendar una cita para tu inspección mecánica vehicular.

#### ¿CÓMO LO USO?

- Asegúrate de contar con la documentación necesaria.
- Llama al **+52 55 8664 8690**, proporciona los datos que se te solicitan y agenda una cita con el abogado o gestor especializado, un profesional para algún trámite vehicular o un mecánico verificado para tu inspección anual.
- El auto sustituto te será entregado una vez concretada la cita mencionada en el punto anterior donde deberás de llevar la documentación solicitada.
- Al término de uso del auto sustituto, deberás regresarlo en el mismo lugar donde se entregó.

#### ¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO PARA EL AUTO SUSTITUTO?

- En caso de pérdida total por robo, denuncia de robo ante el Ministerio Público.
- En caso de pérdida total daños materiales mayores al deducible, dictamen de la Pérdida Total por parte de la aseguradora.
- En caso de pérdida parcial daños materiales mayores al deducible, copia del volante de admisión al taller otorgada por parte de la aseguradora con sello de ingreso al centro de reparación autorizado. En todos los casos además deberás presentar licencia de manejo, INE y garantía.

#### ¿QUÉ ES LA GARANTÍA Y POR QUÉ DEBO DARLA?

Es un depósito que se puede hacer en efectivo o a través de tarjeta de crédito o débito y será utilizado sólo en caso de algún daño o faltante al auto que tuviste en préstamo.

No. de Certificado: \_\_\_\_\_

Beneficiario: \_\_\_\_\_

Vehículo Amparado: \_\_\_\_\_

No. de Serie: \_\_\_\_\_

Color: \_\_\_\_\_ Año: \_\_\_\_\_ Placas: \_\_\_\_\_

Fecha de emisión: \_\_\_\_\_

Vigencia al: \_\_\_\_\_

Monto Mensual: \_\_\_\_\_



**Si requieres hacer el depósito de garantía directamente en ventanilla o vía SPEI, los datos son:**

Banco: **BBVA**  
 Titular: **SOLVENTA SOLUCIONES AUTOMOTRICES SAPI DE CV**  
 No. de Cuenta: **0120101796**  
 No. de Cuenta CLABE: **01211800001201017961**  
 Referencia: **Tu número de certificado**



Para cualquier duda o sugerencia llama al teléfono:  
**+52 55 8664 8690**

ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALIDEZ FISCAL

#### Términos y Condiciones:

La vigencia de este certificado está relacionada con la de la póliza de auto. Pagadera de manera mensual no rembolsable en ningún caso. Se realizarán los cargos conforme al calendario de cobro y medio de pago ingresado a la póliza de seguro. El depósito de garantía se devolverá íntegro si el auto se regresa en las mismas condiciones en las que fue entregado, incluyendo gasolina. Los riesgos amparados por este certificado son: pérdida total daños materiales, pérdida total por robo total y pérdida parcial por daños materiales mayores al deducible. En los casos de Pérdida Total por Daños Materiales y Pérdida Total por Robo se asignará al Beneficiario, una vez reportado el Siniestro o el Robo por parte del Beneficiario/Aseguradora, un Abogado Especialista o Gestor Especializado según sea el caso. El beneficio del Auto Sustituto se asignará cuando se realice la primera cita donde se le notificará al Beneficiario cómo solicitar el mismo. Contarás con Trámites vehiculares: equipo de profesionales en la realización de más de 25 trámites sin costo, como pago de tenencias, reposición de placas, certificaciones de documentos, entre otros. Adicional podrás solicitar la Inspección Mecánica Vehicular: de manera presencial o telemecánica (virtual) a través de la revisión detallada de los principales componentes mecánicos y eléctricos (puntos de seguridad). 1(una) inspección al año por medio de unidades de inspección móviles o por telemecánica. Para más detalles consultar términos y condiciones en: [www.solventatech.com/cigarrantiadeguard](http://www.solventatech.com/cigarrantiadeguard)

En cumplimiento con lo establecido por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LFPDPPP), le invitamos a consultar el aviso de privacidad integral en nuestra página web <https://solventatech.com/aviso-de-privacidad.php> en donde podrá conocer los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).